



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares

RECOGIDA DE ENSERES PUERTA A PUERTA

DON BENITO GARCÍA REDONDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),

HACE SABER:

Que el próximo día **5 de Octubre, lunes, a las 08:00 horas**, el Consorcio de Gestión de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz (PROMEDIO), se desplazará a nuestra localidad para realizar la retirada de enseres voluminosos en las puertas de los propios domicilios. Los interesados deberán inscribirse previamente en este Ayuntamiento.

Así mismo se informa de las **NORMAS** a seguir:

- Máximo 5 objetos por domicilio.

- Los enseres deben ser depositados antes de las 08:00 horas de la mañana del día de la recogida.

- RESIDUOS ADMISIBLES:

- Mobiliario doméstico.
- Colchones.
- Sillones.
- Madera.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

- RESIDUOS NO ADMISIBLES:

- Escombros.
- Residuos orgánicos.
- Residuos sanitarios.
- Cristalería.
- Pinturas.
- Aceites.
- Bombillas.
- Neumáticos.
- Residuos peligrosos o similares.

Lo que se hace público para general conocimiento.

BENITO GARCIA REDONDO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Firma: 21/09/2026
HASH: b39b4736d365ff23813264470cc90118





Ayuntamiento de Esparragosa de Lares

En Esparragosa de Lares, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Benito García Redondo.

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-

